

# Correspondencia



15 de marzo de 1999

Como siempre, es un placer leer la revista *fem* y encontrar allí la preocupación constante por los temas y los debates en torno a las mujeres y las relaciones intergenéricas en México. Además de felicitarlas, quisiera hacer una aclaración con respecto a una noticia que aparece en la *Bitácora de la mujer*, ya que en la nota correspondiente a las "Presidentas municipales" se indica que el libro *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, fue coordinado por Dalia Barrera Bassols y Gisela Espinoza y fue editado por el Grupo Interdisciplinario Mujeres, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP). A este respecto, conviene señalar que este libro reúne el trabajo pionero de dos investigadoras: Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo, quienes en el año de 1996, con el apoyo del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) y el Centro de Servicios Municipales, Heriberto Jara (CESEM) lograron convocar, en Cuernavaca, a un importante grupo de presidentas municipales y síndicas, con el objeto de analizar los cambios efectuados en el ejercicio del poder con la participación política de las mujeres. Fue una reunión exitosa, en la que las representantes de todos los partidos dialogaron en una atmósfera de respeto y enriquecimiento mutuo.

Todos estos estudios y testimonios fueron editados en 1998 por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México, gracias al enorme esfuerzo desplegado por Dalia Barrera y Alejandra Massolo para concluir este trabajo de difusión del conocimiento.

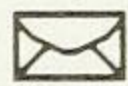
El libro está allí e invita a una lectura atenta por parte de quienes se interesan en los procesos de toma de

decisiones y ejercicio del poder con una perspectiva de género.

Con mi afecto de siempre, reciban mis saludos todas las colegas de *fem*.

Atentamente

Dra. Luz Elena Gutiérrez  
de Velasco  
Coordinadora  
Programa Interdisciplinario  
de Estudios de la Mujer



Dip. Lupita Rodríguez-PT.  
Integrante de la H. LXVIII Legislatura  
del Congreso del Estado de Nuevo  
León

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, con sede en Chile, que representa a cientos de organizaciones de esta región y de otros continentes que trabajan por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, fue alertada por organizaciones de mujeres de Nuevo León sobre una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, la que se está considerando en dicho Congreso.

De aprobarse este proyecto, significaría que en el Estado de Nuevo León el aborto se volvería punible, inclusive cuando el producto es el resultado de una violación, cuando la madre está en peligro de muerte o cuando el embarazo causa grave daño a su salud, todo lo cual constituiría un enorme retroceso a la condición de las mujeres y un desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Del mismo modo, esta aprobación estaría desconociendo los compromisos adoptados por el gobierno mexicano en las Conferencias de El Cairo y Beijing.

Por ello, la Red de Salud manifiesta a usted su más categórico rechazo al proyecto en cuestión, esperando que la voluntad de la ciudadanía, en especial de las mujeres, sea respetada.

Atte.

Coordinación Red de Salud de  
las Mujeres Latinoamericanas y del  
Caribe

**Alaide Foppa**  
**siempre entre nosotras**

## DIRECTORIO

### Dirección:

Esperanza Brito de Martí

### Consejo Editorial:

Isabel Custodio, Marcela Guijosa,  
Graciela Hierro, Berta Hiriart,  
Marta Lamas, Beatriz Martí,  
Ángeles Mastretta, Rosa Ofelia  
Murrieta, Elena Poniatowska,  
Rosamaría Roffiel.

### Diseño y Producción:

Asesora en Comunicación  
y Difusión, S. A. de C. V.  
Amsterdam # 223-2  
Tel.: 564-9951 Fax: 564-6050

### Administración:

Rosa María Jasso, Patricia González,  
Enrique Beceril González

### Editada por:

Difusión Cultural Feminista, A. C.  
Precio Pacto: N\$ 10.00  
ISSN 01 854666

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente.

### Oficinas *fem*:

Difusión Cultural Feminista, A.C.,  
Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo,  
C.P. 06100, México D.F.,  
Delegación Cuauhtémoc.  
Tel.: 564-9951 Fax: 564-6050.  
E-mail: fem@laneta.apc.org  
Certificado de Licitud de Título No. 1954 y  
Certificado de Licitud de Contenido No. 1203,  
expedidos por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de la  
Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983.  
Certificado de Reserva No. 363/88 para el uso  
exclusivo del autor de la Secretaría de Educación  
Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado.  
Publicaciones periódicas.  
Permiso # 0170385. Características 229451212.  
Autorizado por SEPOMEX. Precio de la suscripción  
por 12 números en la República Mexicana:  
\$ 120.00. Otros países: Centroamérica,  
Sudamérica y Estados Unidos: 5 dlls. el ejemplar y  
60 dlls. la suscripción por 12 números.  
Europa: 6 dlls. el ejemplar y 72 dlls. la suscripción.  
Asia y Oceanía: 7 dlls. el ejemplar y 84 dlls. la  
suscripción. Agradeceremos no enviar cheque  
personal sino orden de pago.  
Distribución en el interior de la República:  
Casa Autrey, S.A. de C. V., Taxqueña # 1798.  
Impreso por: Lito Impresos Carbajal.  
Xochititla # 14. Col. San Andrés Tetepilco.  
México, D. F. 09440